

JUZGADO 45 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ, D.C..

Carrera 10 No. 14-33, Piso 19, Tel. 2821885

cmpl45bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Cinco (5) de abril de dos mil veintiuno (2021)

Ref: 11001-40-03-045-2016-00333-00

Previo a pronunciarse sobre la solicitud de emplazamiento del ejecutado JORGE ALEJANDRO GUTIÉRREZ CASTAÑEDA, se requiere al extremo demandante, por segunda vez, para que acredite el diligenciamiento del oficio No. 3508 de 14 de agosto de 2019.

Notifíquese,

Firmado Por:

RICARDO ADOLFO PINZON MORENO

JUEZ MUNICIPAL

JUZGADO 045 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

76100fac5af0704b586063e8f8ab658d578ab49ce5a9f5dfdf7876f2eba6a989

Documento generado en 05/04/2021 07:46:35 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>